

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de terreno que es parte de mayor extensión del identificado en la Dirección de Catastro bajo Padrón Nº 7192 en el lugar denominado Ojo de Agua, Distrito Cuartel I, Departamento Capital, nomenclatura 07-21-13-9120.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 13:39:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*